Informe de ratios de empresas vs CNAEs, y ratios de técnicos

1. Introducción

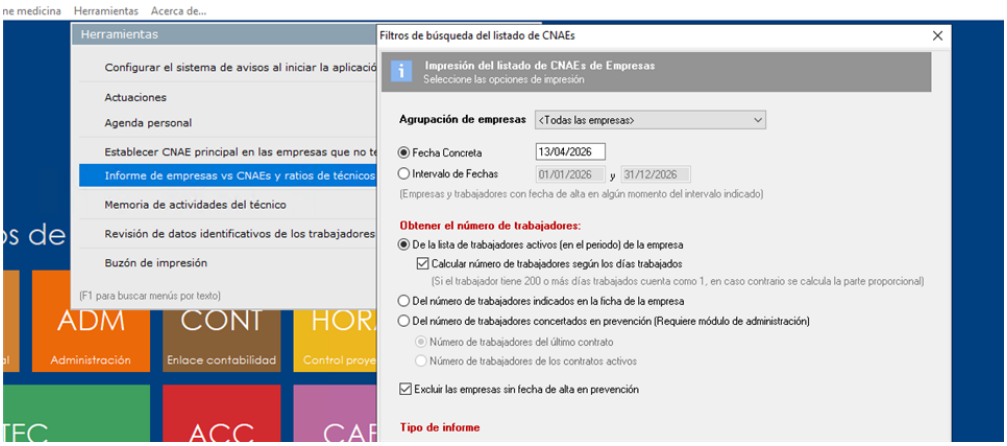
En Prevengos existe la posibilidad de generar un informe para calcular el ratio de técnicos que se solicita en la Orden TIN/2504/2010. Este ratio se define como "el promedio de trabajadores atendidos por un técnico del servicio de prevención trabajando a jornada completa (cociente entre el total de trabajadores atendidos por el servicio y el número de técnicos del mismo)".

Para calcular este ratio, Prevengos se basa en las especificaciones definidas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en la Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas, que se pueden consultar en la publicación correspondiente del BOE, a la que pueden acceder a través del siguiente enlace:

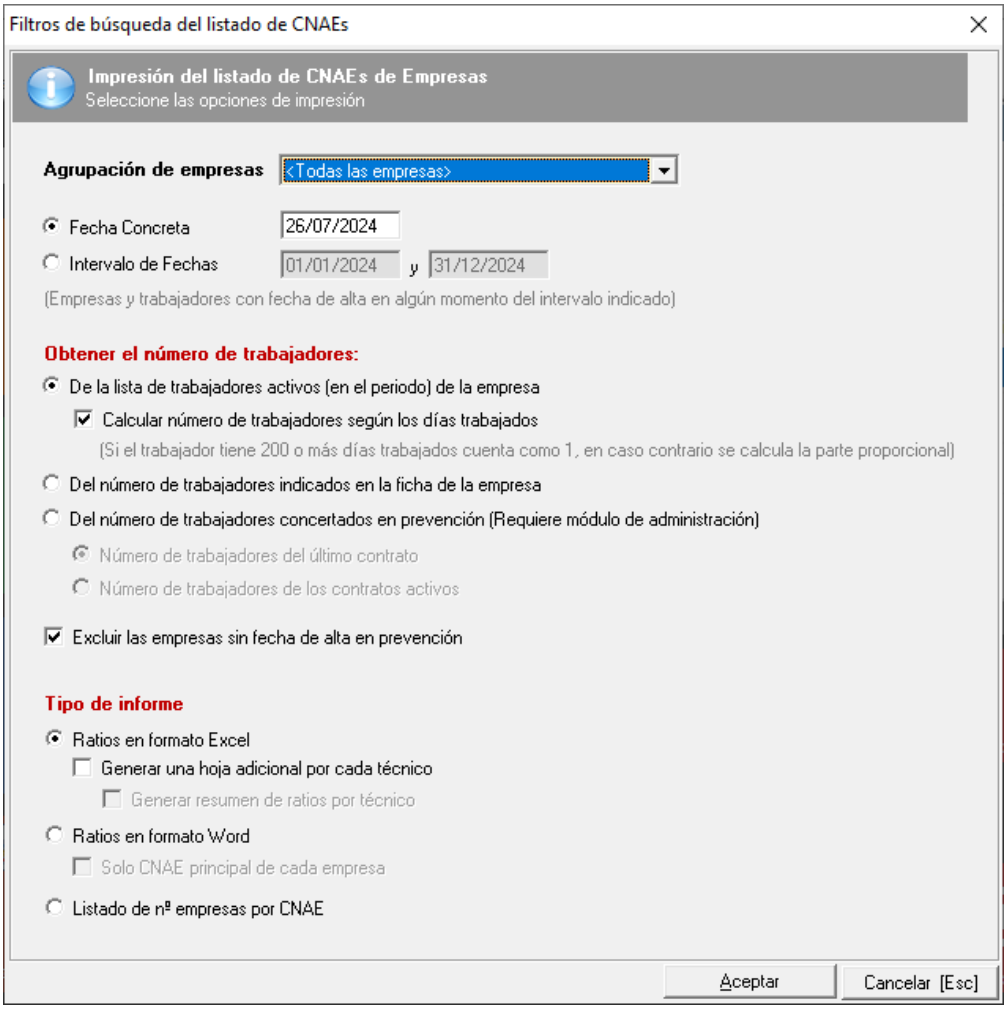
https://www.boe.es/boe/dias/2010/09/28/pdfs/BOE-A-2010-14843.pdf

2. Generar informe

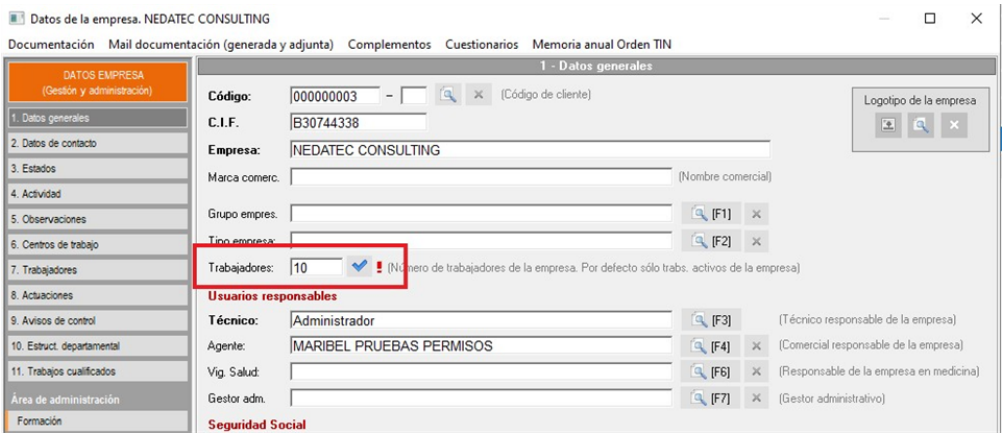
Para generar este informe, el usuario debe situarse en la pantalla principal de Prevengos, y desde el menú desplegable 'Herramientas' seleccionar la opción 'Informe de empresas vs CNAEs y ratios de técnicos'.



Al pulsar sobre esta opción, aparecerá un formulario, donde el usuario debe seleccionar algunas opciones de impresión, que pasamos a comentar a continuación:



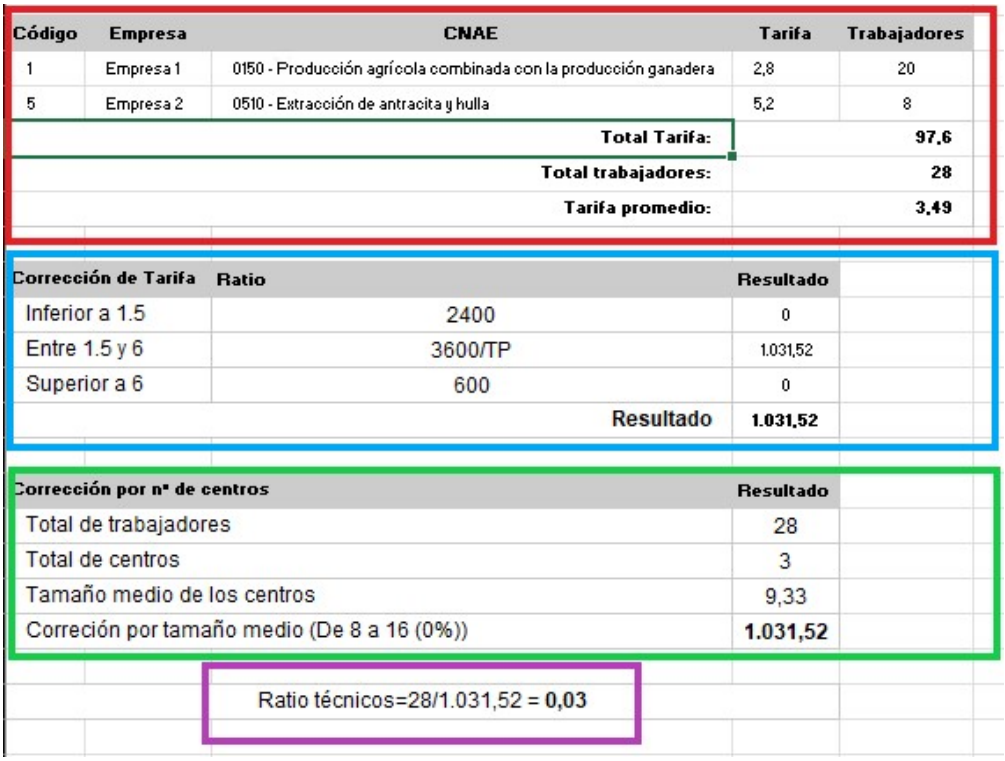
- **Agrupación de empresas.** El usuario tendrá que indicar si desea obtener el informe de todas las empresas que hay en el sistema, o de un grupo de empresas. Estos grupos de empresas, deben definirse en la configuración de Prevengos, estos grupos de empresas se realizan por sufijos, pueden ver más información sobre estas agrupaciones en el manual de configuración general de Prevengos, concretamente en el punto '7. Agrupaciones de empresas por sufijo'.
- **Fecha concreta.** Se indica la fecha para la cual se desea obtener el informe, deben saber que al seleccionar esta opción, el sistema sólo tendrá en cuenta empresas y trabajadores activos en esa fecha.
- **Intervalo de fechas.** En este caso, a diferencia del anterior filtro de fechas, el sistema tendrá en cuenta empresas y trabajadores que hayan estado activos durante ese periodo.
- **Obtener el número de trabajadores.**
 - De la lista de trabajadores activos (en el perido) de la empresa. Se tiene en cuenta las fechas de alta y baja del trabajador en la empresa
 - Calcular número de trabajadores según los días trabajados (Si el trabajador tiene 200 o más días trabajados, cuenta como 1. En caso contrario se calcula la parte proporcional). Si se marca esta opción, sólo se tendrán en cuenta trabajadores que hayan estado 200 días o más en la empresa.
 - Del número de trabajadores indicados en la ficha de la empresa. Se tomará el número de trabajadores indicado en el campo numérico que aparece en el apartado de 'Datos generales' de cada empresa.



- Del número de trabajadores concertados en prevención (requiere módulo de administración). Se tomará el número de trabajadores indicados en contrato, concretamente los concertados en la especialidad de Prevención. Adicionalmente, se ofrecen estas opciones:
 - Número de trabajadores del último contrato.
 - Número de trabajadores de los contratos activos.

- **Excluir las empresas sin fecha de alta en prevención.** Si no se marca esta opción, se incluirán las empresas que no tengan fecha de alta en Prevención, entendiendo que han estado activas en el filtro de fechas usado, a pesar de que no tengan fecha de alta.
- **Tipo de informe.** En este caso, el usuario podrá indicar el tipo de informe que quiere generar, entre las siguientes opciones:
 - **Ratios en formato Excel**. Marcando esta opción, se genera un informe Excel con toda la información que se usa para el cálculo de los ratios de técnicos, de manera que el usuario pueda identificar el número de técnicos necesarios en el servicio de prevención para atender a los clientes existentes. En el informe, se detalla el listado de clientes, con la tarifa del CNAE principal de cada una y el número de trabajadores, para calcular la tarifa promedio. A continuación, se calcula el ratio atendiendo a la tarifa promedio, y posteriormente se aplica la corrección de los centros de trabajo. Por último, se da el resultado del ratio de técnicos.
 - Generar una hoja adicional por cada técnico. Marcando esta opción, en el Excel se incluirá una hoja por técnico existente en Prevengos, similar al resumen general, con todos los datos necesarios para el cálculo, del ratio de dicho técnico, donde se podrá mostrará la carga de trabajo del mismo, identificando así si el técnico está sobredimensionado, o si por el contrario, puede asumir la asignación de más empresas.
 - Generar resumen de ratios por técnico. Si se marca esta opción, se crea una hoja por técnico, en las cuales se muestra únicamente el resultado del ratio, no se muestran la lista de empresas, o las correcciones realizadas para obtener el resultado final.
 - **Ratios en formato Word.** Se genera un informe similar al Excel, con toda la información que se usa para el cálculo de los ratios de técnicos, para que el usuario pueda identificar el número de técnicos necesarios en el servicio de prevención para atender a los clientes existentes.
 - Sólo CNAE principal de cada empresa. Es el mismo informe, pero en el listado sólo se muestra el CNAE principal de cada empresa.
 - **Listado de nº de empresas por CNAE.** En este caso, se genera únicamente el listado de empresas con su CNAE, tarifa y número de trabajadores, mostrando al final la tarifa promedio resultante.

A continuación, mostramos un ejemplo del informe que se genera, en formato Excel. Como hemos comentado en los puntos anteriores, en todos se genera un informe similar, la diferencia está en si el tipo de informe es en formato Word o Excel, y si el informe se genera para calcular el ratio general de técnicos, o el ratio particular de cada técnico.



Código	Empresa	CNAE	Tarifa	Trabajadores
1	Empresa 1	0150 - Producción agrícola combinada con la producción ganadera	2,8	20
5	Empresa 2	0510 - Extracción de antracita y hulla	5,2	8
		Total Tarifa:		**97,6**
		Total trabajadores:		**28**
		Tarifa promedio:		**3,49**

Corrección de Tarifa	Ratio	Resultado
Inferior a 1.5	2400	0
Entre 1.5 y 6	3600/TP	1.031,52
Superior a 6	600	0
	Resultado	**1.031,52**

Corrección por nº de centros	Resultado
Total de trabajadores	28
Total de centros	3
Tamaño medio de los centros	9,33
Correción por tamaño medio (De 8 a 16 (0%))	**1.031,52**

Ratio técnicos=28/1.031,52 = **0,03**

- En color **rojo** encontramos el listado de empresas activas en el filtro de fechas establecido, con la tarifa correspondiente para la actividad de cada una, y el total de trabajadores. En la parte inferior de este listado, se calcula la **tarifa promedio**.
- En color **azul**, se calcula el **ratio**, en función del valor de la **tarifa promedio.**
 - Si la tarifa promedio es inferior a 1.5 el ratio es 2400.
 - Si la tarifa promedio está entre 1.5 y 6 el ratio es el resultado de dividir 3600 entre la tarifa promedio.
 - Si la tarifa promedio es superior a 6, el ratio toma el valor de 600.
- En color **verde**, se muestra el detalle de la correción del **ratio**, atendiendo a los centros de trabajo.
- Por último, en color **morado,** se muestra el resultado final del ratio de técnicos, dividiendo el número de trabajadores, entre el **ratio.** En el caso del informe general, este valor es el número de técnicos necesarios en el servicio de prevención, sin embargo, en el informe por técnico, es la carga de trabajo del técnico, si el valor para el técnico está por debajo de 1 significa que se le pueden asignar más empresas, mientras que si el valor está por encima de 1, quiere decir que el técnico tiene asignadas más empresas de las que puede atender.